

Estado de la educación en la interpretación en la ciudad de Bogotá: la interpretación como objeto de estudio dentro de la comunidad universitaria en Bogotá

FECHA DE RECEPCIÓN: 20 de agosto de 2015
FECHA DE APROBACIÓN: 10 de noviembre de 2015
Pp. 101-123

Por
*Oscar Eduardo Jaimes Navarro **
*Angie Niño Farfán**

Resumen

Una de las alternativas menos populares para los estudiantes de Lenguas Modernas, en cuanto a formación profesional se refiere, es la incursión en la traducción y la interpretación; esto no se da por falta de interés de los mismos por la temática, sino más bien por la escasa preparación y estructuración de conocimientos básicos que conllevan a construir y mantener una profesión como la del traductor e intérprete que, si bien no es de ninguna forma nueva, si presenta nuevos desafíos debido a la particularidad de su desarrollo y a la complejidad de las leyes que la conforman y delimitan.

Palabras clave

Educación, interpretación, Universidad, Bogotá

* Estudiantes de octavo semestre de Lenguas Modernas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad EAN.

The state of the education in interpretation in Bogotá: interpretation as an object of study within the university community in the city of Bogotá

Abstract

Building from the knowledge acquired as students of Modern Languages in Bogotá and subsequent knowledge, it can be stated that there is no clarity as to the meaning of the word interpretation, nor the amplitude associated to the term translation. It is for this reason that the concepts raised and presented by Amparo Hurtado Albir, translator and Spanish academic at the University of Valencia, in her book Translation and Translation Studies: Introduction to Translation (1996) are taken as theoretical reference, mandatory in the theory of translation and interpretation in professional language training.

Key words

Education, interpretation, University, Bogotá.

L'interprétation comme objet d'étude de la communauté universitaire de la ville de Bogotá.

Résumé

En tant qu'étudiants de Langues Etrangères de la ville de Bogotá et en nous basant sur nos connaissances universitaires, nous montrerons qu'il existe un manque considérable de clarté en ce qui concerne la signification et l'interprétation du terme de traduction. Nous prendrons comme référence théorique les concepts exposés par Amparo Hurtado Albir, traductrice et académicienne espagnole de l'Université de Valence, dans son livre "Traduction et Traductologie: une introduction à la traductologie (1996)" qui est une œuvre de référence de la théorie de la traduction et de l'interprétation pour la formation universitaire des langues.

Mots clés

L'éducation, l'interprétation, l'Université, Bogotá.

Estado da educação na interpretação na cidade de Bogotá: a interpretação como objeto de estudo dentro da comunidade universitária da cidade de Bogotá.

Resumo

Partindo desde o conhecimento como estudantes de Línguas Modernas na cidade de Bogotá e do conhecimento posterior, se conclui que não há clareza em quanto ao significado de interpretação nem da amplitude que implica o termo tradução. É por essa razão que pegam como referência teórica os conceitos planteados e expostos por Amparo Hurtado Albir, tradutora e académica espanhola da Universidade de Valencia, em seu livro Tradução e Tradutologia: introdução à tradutologia (1996) referente obrigatório na teoria da tradução e da interpretação na formação de profissionais de línguas.

Palavras-chave

Educação, interpretação, Universidade, Bogotá.

1. Introducción

Partiendo desde el conocimiento como estudiantes de Lenguas Modernas en la ciudad de Bogotá y del conocimiento posterior, se asevera que no hay claridad en cuanto al significado de interpretación ni de la amplitud que conlleva el término traducción. Es por esta razón que se toman como referencia teórica los conceptos planteados y expuestos por Amparo Hurtado Albir, traductora y académica española de la Universidad de Valencia, en su libro Traducción y Traductología: introducción a la traductología (1996) referente obligatorio en la teoría de la traducción y de la interpretación en la formación de profesionales de lenguas.

La traducción es la actividad que consiste en comprender el significado de un texto en un idioma, llamado texto origen o “texto de salida”, para producir un texto con significado equivalente, en otro idioma, llamado texto traducido o “texto meta”. El resultado de esta actividad, el texto traducido, también se denomina traducción. Cuando la traducción se realiza de manera oral se conoce como interpretación. La disciplina que estudia sistemáticamente la teoría, la descripción y la aplicación de la traducción y la interpretación se denomina traductología (Hurtado, 1996).

Una definición más amplia dice:

La traducción ya no es considerada un acto mecánico en el que se construye un texto nuevo sobre el patrón del texto original. Debe tenerse en cuenta el contexto socio-cultural tanto del productor del texto como del destinatario, la situación en la que se produce el texto y la intención y finalidad de éste. Cada traducción es el resultado de un análisis diferente, por lo que ya no existe una única traducción correcta (Fundación Actilibre, 1994).

A esta definición se agrega el carácter indiscutible de independencia entre ambas disciplinas “La traducción y la interpretación son dos profesiones bien distintas y deben tratarse por separado” (Fundación Actilibre, 1996). De hecho, Hurtado reafirma esta concepción e incluye al lenguaje de señas dentro

del espectro de la interpretación de lenguas. Esta es la actividad de mediación lingüística que consiste en transmitir un discurso de tipo oral o en lengua de señas, dando lugar a un discurso equivalente en una lengua diferente (oral o de lengua de señas). También se denomina interpretación al producto resultante de dicha actividad.

Así pues, se denomina intérprete a la persona que realiza la interpretación. Su función consiste en transmitir el mensaje del discurso original, teniendo en cuenta diversos aspectos, como el registro utilizado, la información implícita en dicho mensaje y las emociones.

Teniendo en cuenta estas definiciones, se puede empezar a entender la diferencia que existe entre la traducción y la interpretación, aunque sigan siendo conceptos ligados y asociados a la sinonimia. Mario León Rodríguez, licenciado en Ciencias de la Información, docente de interpretación de la Universidad Europea de Madrid, presenta un espectro más amplio del concepto de ambas disciplinas dictamina en su libro *Manual de interpretación y traducción*:

El oficio de traducir se considera oficio porque no es un trabajo en el que se lleve a cabo la creatividad; el traductor únicamente debe reproducir el mensaje del texto original utilizando distintos códigos lingüísticos y produciendo el mismo énfasis e intención, por lo tanto, su labor es puramente mecánica (aunque se sabe que no siempre se cumple esta regla según la definición de Bachman). Mientras que en el juego de interpretar (juego, dando un sentido serio a la palabra), sobre todo en el caso de la interpretación simultánea, las fichas del intérprete son sus conocimientos lingüísticos, su experiencia y su agilidad mental para conseguir que el receptor no se dé cuenta de que el mensaje recibido le llega a través de un intermediario (Rodríguez,2000).

León insiste en que “el buen intérprete es aquel que no existe”.

Como se observa, cada una de estas disciplinas posee sus propias competencias, aunque varios autores han afirmado que existen componentes comunes en la traducción y en la interpretación.

Así pues, se identifican las competencias específicas en cada una de las ramas con el propósito de moldear un perfil profesional disciplinario, teniendo en cuenta las definiciones proporcionadas por los autores; esto permite realizar un análisis de los aspectos académicos que posibilitan el ejercicio profesional del intérprete y del traductor. De igual forma, se toma en consideración el aspecto legal que rige a cada disciplina, ya que gracias a las determinaciones legales se puede empezar a inferir en los condicionamientos sociales y profesionales como lo son el reconocimiento por parte de los medios de comunicación, la promoción y la publicidad dentro de diferentes ámbitos, las necesidades económicas y la normatividad que determina la forma de trabajo de la persona que ejerce dentro de estas áreas.

Finalmente se realiza un análisis completo de la situación académica en la ciudad de Bogotá; las universidades que ofrecen los programas de lenguas modernas, así como los organismos que ofrecen servicios de traducción e interpretación, fueron los principales referentes a la hora de establecer el estado académico actual de estas disciplinas. Sin embargo, al buscar un alcance más amplio y con el propósito de brindar información determinante para una eventual renovación y reestructuración de los lineamientos mentales que rodean y, muchas veces, crean paradigmas sobre el ejercicio del traductor y del intérprete, se consultó la situación de estas ramas a nivel nacional, específicamente en Medellín, departamento de Antioquia y en Pamplona, departamento Norte de Santander.

De igual forma, la apreciación internacional ha demostrado ser determinante en este tipo de consultas, ya que son las normas aceptadas en todo el mundo las que permiten un proceso de acreditación de alta calidad gracias a la normatividad que aplica a gran parte de los profesionales a nivel internacional; la situación en Francia y en Alemania, países que cuentan con academias establecidas y de alto reconocimiento internacional, fueron fundamentales a la hora de medir las experiencias, expectativas, legalidades y estatus social de los traductores e intérpretes en Bogotá. El conjunto de estas apreciaciones permitió que se generaran las conclusiones pertinentes para establecer el estado de la educación en la interpretación y el alcance que tiene como objeto de estudio dentro de la comunidad académica en la ciudad de Bogotá.

2. Desarrollo

2.1 Fundamentación teórica e investigación inicial

El proceso de fundamentación teórica constituye el primer paso dentro de la investigación preliminar una vez se han establecidos los cuestionamientos pertinentes; los conceptos presentados por Amparo Hurtado Albir, traductora y académica española de la Universidad de Valencia, permiten la generación de lineamientos básicos que moldean los conocimientos empíricos de las disciplinas en cuestión; así pues, se amalgama un primer constructo teórico. Este constructo, a su vez, se acopla con los fundamentos teóricos establecidos por la literatura especializada pertinente; manuales, instructivos y ensayos que reseñan las competencias que debe desarrollar un profesional de estas disciplinas para posicionarse como un ente contribuyente a nivel social y académico. Una vez establecidas las bases teóricas y finalizado el análisis preliminar de la situación de estudio, se desarrollan las observaciones pertinentes para corroborar o no la información recopilada.

El III Coloquio Internacional de Traducción, desarrollado en la Universidad EAN, permitió la observación de las dinámicas elementales que constituyen el ejercicio de la traducción y de la interpretación en diferentes ámbitos socioculturales. La apreciación del estado del arte supone un paso lógico en la formulación de conclusiones, ya que la observación de la teoría en acción facilita el proceso de conexión lógica de constructos mentales, es decir, los procesos de extrapolación de resultados.

2.2 Juicio a priori: análisis preliminar

La elaboración de un análisis inicial permite emitir juicios antes de conocer los resultados finales; este tipo de juzgamiento se hace dentro de contextos pertinentes, como es el caso del II Coloquio Internacional de Traducción:

Según Alberto Bejarano, del Instituto Caro y Cuervo de la ciudad de Bogotá, en su conferencia “Estética y literatura comparada”, dada en el III Coloquio de Traducción especializada, realizado en la Universidad EAN, la traducción de textos, y en sí, el conocimiento multilingüe, permite crear una conexión entre las lenguas muertas y las vivas (o modernas). Así pues, se podría afirmar que la interpretación complementa a la traducción y permite su expansión dentro del espectro actual.

En el marco del III Coloquio Internacional de Traducción especializada, Bejarano muestra que la literatura comparada permite la actualización de las lenguas, es decir, su renovación y conservación. Sin embargo, no muchos consideran a la traducción como un acto de creación. En la concepción general, la traducción es considerada solamente como una técnica de reproducción. Teniendo en cuenta esto, se afirma que el ser traductor o intérprete puede considerarse una profesión de muchos contrastes en cuanto a ese tema, ya que aunque no existe un acto de creación (ya existe un texto a traducir, o un locutor al cual interpretar), el traductor o intérprete siempre parte de cero y está en los procesos mentales, asociados al concepto, donde se origina el producto inédito. Asimismo, el espectro de las lenguas permite que el traductor o el intérprete contribuya al crecimiento exponencial de la lengua materna, porque en cierta medida, la lengua se empieza a vivir como si se fuera un extranjero, generando procesos mentales diferentes que permiten ver a la lengua como esquemas de aprendizaje y no como conceptos insertados en lo más profundo del ADN que permiten la fluidez verbal de un idioma de forma natural.

Así pues, se infiere que el traductor y el intérprete deben tener lazos fuertes con la lengua materna, sino, no existiría una base moral a la hora de traducir o interpretar, más allá del conocimiento concreto de una lengua extranjera y su estética. Tal vez allí es donde radica el problema no explorado en cuanto a la profesionalización de la traducción y la interpretación en Colombia. Dichos estudios no están asociados a la lengua materna y a los campos socio humanísticos que, lastimosamente, siguen considerando a la traducción como un mero tecnicismo que no tiene nada que ver con dichas ramas. Es por esta razón que se coincide en la falta de espacios de experiencia del oficio (dentro y fuera de la academia), mayor integración y diálogo por parte de los programas de humanidades y los interesados en la traducción y la interpretación; llegar a un consenso en la creación de nuevos programas académicos enfocados a este

tema, como maestrías, diplomados, especializaciones e, incluso, el aumento de las publicaciones bilingües que exploren diversos campos, no sólo los socio humanísticos.

La asociación entre las nuevas teorías y los constructos previamente constituidos permite la aplicabilidad de los mismos en los entornos pertinentes; la elaboración de encuestas con los primeros cuestionamientos fundamentados en la literatura y en la observación directa suele ser la forma más apropiada para recolectar nueva información que, a corto plazo, constituye la base fundamental del juicio final a emitirse. Sin embargo, el espectro no puede limitarse a las definiciones teóricas iniciales y por tal motivo se debe ahondar en temas de vital importancia y que en un principio no se contemplaban de forma directa.

2.3 Análisis intermedio

Para seguir sumando aspectos a la profesión del traductor y el intérprete, debemos considerar también el estatus legal del mismo dentro de Colombia. En primer lugar, hay que saber que, según un estudio de la Universidad de Antioquia dirigido por Norman Darío Gómez, autor del libro Traducir libros científicos y técnicos: módulo para la enseñanza inglés-español, en su conferencia “Sobre el estatus legal del traductor”, dada en el Coloquio, se evidencia que la situación del intérprete y el traductor se desvirtúa completamente y no existe una diferenciación clara frente a ambas profesiones. Asimismo, en el aspecto lingüístico, no hay una representación clara de las lenguas minoritarias en el país (sean autóctonas o extranjeras) lo cual dificulta, en cierta medida, la conservación y reproducción de las mismas en ámbitos orales y escritos. También existen muy pocas referencias o alusiones teóricas a la profesión, lo que evidencia una falencia dentro del medio. Esto se ve reflejado en el poco reconocimiento a la profesión y que en Colombia se observa claramente en traductores e intérpretes poco conocidos que, en vez de ser resaltados por su profesión, se les cataloga como escritores mal pagados. Para completar, la ley no ampara al traductor y, lastimosamente, esa es una realidad de la región Panamericana en su mayoría.

El estudio realizado por la Universidad de Antioquia deja en evidencia varios aspectos legales a resaltar; el más llamativo enuncia que sólo una ley (1952) hace referencia al pago que un traductor debe recibir por cada línea que traduce. Una ley tan antigua no brinda garantías al trabajo del traductor y por ese se considera obsoleta. Tampoco se crearon leyes por más de veinte años después de la creación de la primera, y tampoco se adaptaron a la época o se reestructuraron los estatutos vigentes; lo que más preocupa y evidencia el deplorable estatus legal del traductor, es que no existe en absoluto acompañamiento del gobierno, así como un gremio que luche por los derechos de los traductores e intérpretes, tal y como lo son los gremios de maestros, médicos, etc.

Como se puede observar, los lineamientos y conceptos iniciales se expanden a otras áreas y constituyen un enriquecimiento significativo; la terminología se transforma y la definición de traductor o intérprete se magnifica.

De igual forma, se abarcan otro tipo de temáticas que contribuyen en el crecimiento de los conceptos, esto se debe a la necesidad de generar reportes de resultados que ayudan a elaborar teorías y repercusiones frente a los planteamientos iniciales. Así pues, uno de los parámetros que ha permitido identificar el estatus social de los traductores e intérpretes colombianos ha sido, sin lugar a duda, la producción escrita, los registros orales y la visualización de la profesión a través de los medios de comunicación.

El estudio realizado por Juan Felipe Zuluaga, estudiante de la Universidad de Antioquia e investigador en el proyecto El estatus social del traductor: una mirada desde la prensa a la realidad e historia de la profesión en Colombia, y en la conferencia, que lleva el mismo nombre, dada en el Coloquio, abarca los aspectos mencionados anteriormente desde 1990 a la actualidad; él tomó como referencia los periódicos de distintas regiones del país para ampliar el espectro de documentos, dentro de los cuales se hizo énfasis en la traducción periodística, la representación de la prensa en la traducción y la información directamente relacionada a lo socio-lingüístico en la traducción. Por esta razón, se puede afirmar, tomando como referencia el crecimiento del concepto inicial, que el profesional de la traducción y de la interpretación está sujeto a los estereotipos creados en el entorno legal, social y profesional y, que dejan de lado, la ética del traductor.

Sin embargo, en contraste con la legalidad obsoleta de mediados de los años cincuenta, existen en Colombia normas y especificaciones creadas recientemente para la traducción, abarcadas por el comité 218 dentro del III Coloquio Internacional de Traducción.

Una vez claros estos conceptos, se debe empezar a profundizar en los lineamientos ya establecidos para poder buscar una respuesta inequívoca a los interrogantes planteados al inicio de la investigación, por lo que el paso lógico es indagar en el estado académico de la traducción y de la interpretación en la ciudad de Bogotá.

Con la colaboración de Marina Gómez, intérprete de la Universidad Central de Venezuela, radicada en Colombia hace tres años, e invitada al III Coloquio de Traducción Especializada, se pudo establecer un análisis preliminar en la etapa de profundización: ella coincide en que la interpretación debe ser un espectro amplio que maneja la calidad, las competencias y el ejercicio de la profesión. Sin embargo, la inexistencia de academia para la formación profesional de intérpretes es una de las condiciones “poco favorables” para la evolución y el desarrollo de la interpretación en el país. Ella concuerda en afirmar que el mercado obliga a incursionar en todas las áreas posibles del conocimiento, pero si no existen intérpretes para acaparar la demanda, entonces se buscará en primera opción a una persona que hable el idioma requerido, pero que no ha tenido la formación profesional de intérprete, lo que daña la reputación de la carrera profesional y la degrada a un tecnicismo automático, cuando es bien conocido que la labor del intérprete es tan valiosa como la del traductor. Además, los primeros cobran mucho menos que los segundos. Esto se da porque tal vez no se documentan adecuadamente antes de interpretar simultáneamente las palabras del orador a otro idioma o porque no están lo suficientemente capacitados para realizar los procesos de síntesis y transformación de la lengua de forma ágil y estilizada.

De esta manera se puede constatar que la interpretación en Colombia se encuentra (por lo menos, desde la observación preliminar) en un abismo sin salida y que sólo el trabajo fuerte de las personas interesadas en el tema la puede rescatar de la extinción en el ámbito académico en el país.

3. Profundización

Con el propósito de ahondar en los lineamientos investigativos iniciales, se realizaron salidas de campo que permitieran evidenciar la información obtenida en el análisis preliminar efectuado con las herramientas básicas que se obtuvieron en el marco teórico. De esa manera, se presentan los análisis realizados a partir de entrevistas y de indagaciones en forma de preguntas a las personas que fueron consideradas idóneas para la estructuración posterior de las conclusiones presentadas para la investigación.

Las primeras cuatro entrevistas se realizaron a las universidades que tienen programas de pregrado o postgrado en lenguas modernas, ya que son el objeto principal de estudio de la investigación. Las siguientes tres entrevistas se proponen crear un paralelo entre la situación de la interpretación y la traducción en Bogotá y los espacios creados a nivel internacional, específicamente en Europa y Asia. De igual forma, es importante contrastar la situación de la capital con la de otros centros educativos a nivel nacional y el espectro que se evidencia en el ámbito profesional; las instituciones educativas entrevistadas fueron:

- Universidad Nacional de Colombia
- Pontificia Universidad Javeriana
- Universidad del Rosario
- Universidad de Pamplona, Norte de Santander

De igual forma, los profesionales que se consideraron como fuentes importantes de información fidedigna son:

- Carlos Mario Reyes Rodríguez
Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad EAN.
- María Elena Perdomo
Coordinadora del departamento de inglés de la Universidad Nacional de Colombia.
- Camilo Sarmiento
Director del Centro Cultural Multilingüe, Traductor Independiente francés –español de la Universidad del Rosario.

- Emma Cristina Montaña Rivera
Coordinadora Área de Lenguas Extranjeras de la Universidad Javeriana.
- María Alejandra Navarro Rensmann
Licenciada en Filología e Idiomas (francés) de la Universidad Nacional de Colombia.
- Yuliana León Báez
Licenciada en Lenguas Extranjeras de la Universidad de Pamplona, Colombia.
- Mark Edward
MBA de Traducciones de Hoy en Bogotá.
- Shotaro Oshima
Académico Japonés.
- Gioconda Camperos Soledad
Estudiante de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Pamplona, Colombia.

Cabe resaltar que uno de los cuestionamientos que se plantean los estudiantes y egresados en el área de las lenguas es, sin duda alguna, el futuro profesional que les depara. Es por esta razón, que en las entrevistas realizadas por los investigadores a egresados, estudiantes y profesionales de estas áreas, provenientes de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad de Pamplona, Colombia, se pudo constatar un acercamiento a esta realidad, específicamente en el campo de la traducción y de la interpretación. Esto permitió la realización de un paralelo importante en la búsqueda de conclusiones. De igual forma, se debe mencionar que la Universidad Sergio Arboleda y la Universidad de La Salle fueron tomadas en consideración dentro del estudio, sin embargo, no hubo respuesta por parte de las personas encargadas de los programas de lenguas.

Gracias a la información recopilada, se puede avanzar a los juicios de posterioridad y desarrollo de las conclusiones, ya que el marco teórico puede ser contrastado y evaluado dentro de los cuestionamientos iniciales.

3.1 Juicio a posteriori

La recopilación de datos obtenidos a través de los juicios a priori, realizado a su vez con base en el marco teórico propuesto, nos permitió crear ciertas aseveraciones las cuales sirvieron de valiosa ayuda a la hora de crear las conclusiones propias de este trabajo y responder finalmente a los interrogantes expuestos en un primer momento, la fundamentación puramente teórica realizada utilizando el material de autores como Amparo Hurtado y Javier de Agustín, a través de sus trabajos en materia de traducción e interpretación en Latinoamérica y España, se presentó un intrincado abanico de opiniones respecto a la interpretación como camino académico y profesional en Colombia, tanto por parte de estudiosos del proceso de aplicación educativa de esta disciplina en pregrado, como docentes absolutamente ajenos a la realidad perceptible del desarrollo palpable de ambos términos en los claustros de la ciudad; los resultados arrojados permitieron forjar por lo menos dos conclusiones iniciales que parecían manifestarse tanto en la fundamentación teórica inicial como en la profundización posterior.

En primer lugar, la formación del profesional en lenguas modernas, discurre en continuo contacto con los términos de traducción e interpretación, sin que estos sean completamente diferenciados uno de otro, la trascendencia de cada una de ellas, con seguridad, sería determinada por el camino profesional elegido por cada estudiante, surgido del fortalecimiento de las competencias ofrecidas por todas las instituciones visitadas:

Comprensión de escritura, lectura y habilidades interpretativas entendidas como el sentido más puramente cultural que unía la lengua materna con aquella que se hacía objeto de estudio, la incursión en el ámbito traductor corre por cuenta del alumno, esto debido al escaso interés mostrado por las instituciones en los dos ámbitos.

En segundo lugar, se presentaba una serie de variadas opciones a la hora de analizar la importancia de la enseñanza en los claustros, estudiantes y docentes totalmente ajenos a los procesos llevados a cabo entorno a la implementación de herramientas académicas para la formación de los alumnos disponen de conceptos muchas veces erróneos o anticuados con respecto a ambos disciplinas y a su aplicabilidad en un ámbito formativo, esta situación

no deja de presentar enormes desventajas al momento de la formalización profesional en ambos entornos, debido a la imposibilidad que existe para crear herramientas teóricas y crear la mayor aproximación posible a la educación formal de traductores e intérpretes.

Los problemas subsisten cuando queda en evidencia el escaso conocimiento o el obvio desinterés de las instituciones, cuando se enfrentan a la dicotomía que existe para con ambas ramas disciplinares, si bien es popular entre los profesionales en Lenguas Modernas, es desconocido y sólo una ley ampara a los trabajadores, lo cual incide en el desorden del gremio debido a la independencia de la mayoría de los traductores e intérpretes, la ambigüedad de la traducción e interpretación en términos profesionales sólo se hace más evidente con el transcurso de la investigación.

4. Planteamiento de las primeras conclusiones finales

Parte del proceso que conllevaba el desarrollo de las conclusiones formuladas a posteriori condujo inevitablemente a tener contacto directo con profesionales y crear una distinción palpable entre ambos términos, al finalizar el proceso de recopilación de datos, la tabulación de resultados determinó que la separación entre traducción e interpretación constituye en sí misma una de las señales más distintivas para la identidad del lingüista o el filólogo moderno, sin embargo, esto no quiere decir que haya unanimidad de pareceres entre las competencias requeridas para ambas o los criterios que diferencian ambos sectores. Así a los preceptos educativos que constituyen uno u otro se les debe dar cierta categoría de representación autónoma, de la misma forma, la adhesión del conocimiento básico para ambos instituiría la calidad y capacidad de ambos para la acepción de convicciones generales en la colectividad académica.

El planeamiento para la recolección de resultados en salidas de campo, comprobó rápidamente la necesidad de creación de un paralelo entre la estructura educativa de las disciplinas en la ciudad y otras ciudades del país, frente a la especificidad de las mismas en un ámbito global, pretender vislumbrar la numerosa cantidad de variables que acogen ambos campos a nivel puramente nacional constituyó en sí mismo un reto al evidenciar la diversificación tan amplia a la que han sido sometidos los dos campos de estudio desde su misma implementación en los claustros educativos en Colombia en los años setenta.

La profundización en las acepciones específicas de cada universidad entrevistada permitió atestiguar las formas de manifestación de la academia y la disciplina de ambos ámbitos emergentes en sí mismos de la sociedad educativa de forma espontánea y cambiante a través de los años, sujeta a el creciente interés del país por hacer parte de una esfera global amplia y relacionada por medio de nodos culturales con otros países (es el caso de Alemania y Rusia y de los institutos Goethe y Tolstoi en Bogotá) esto en sí mismo no implica necesariamente un mayor acercamiento de los estudiantes hacia las dos lenguas o culturas, pero sí la oferta de oportunidades únicas para la realización de intervenciones más cercanas a la realidad de ambos países.

La incursión en la interpretación y la traducción no responde entonces a moldes o a ideas preconcebidas y para que los profesionales se desenvuelvan libremente en un ámbito con ofertas sumamente distantes una de la otra, es frecuente la movilidad entre ambas variantes de estudio y profesionalización de las lenguas.

5. Resolución de la pregunta planteada

La solución de la pregunta planteada al inicio proponía dos opciones: la interpretación era en si un ámbito atractivo en el que ya se había incursionado en el pasado (en universidades como la Universidad Nacional o la Universidad del Rosario) y que probablemente tendría hoy en día muchos más adeptos que independientes de la primicia en el cuerpo educativo, apreciarían la exploración del medio evitando un viaje al exterior en búsqueda de los servicios que bien podrían ofrecerse en el país, más sin embargo, la necesidad de una unificación entre las instituciones que brindaban un pregrado en lenguas para obtener los materiales es un objetivo necesario, pero sumamente complejo de lograr en un futuro cercano. Parte de ello debido a la individualidad de las mismas en cuanto al ofrecimiento de entornos para el desarrollo de competencias, por ejemplo la Universidad EAN busca formar alumnos integrales pero especialmente aptos para la resolución de problemas en un ámbito empresarial, la Universidad Nacional por su parte otorga cierta libertad en cuanto a la especialización, opuesto a la rigurosidad del pregrado que sólo permite explorar las competencias en una lengua y por último, la Universidad Javeriana ofrece una licenciatura en lenguas que desde el comienzo forma a los estudiantes en un entorno altamente pedagógico y sistematizado para la enseñanza de una lengua.

Es de esta forma que se presentaba el paradigma de la mantención de la constitución educativa en pro de la conservación del estatus particular de cada institución educativa frente a los retos del profesional en la modernidad.

Ha sido frecuente entre la comunidad educativa concebir recientemente a la traducción y más aun la interpretación como un precepto imperativo para la comunidad lingüista que se aproxima a lenguas extranjeras, la lógica imperiosa de estas disciplinas en algún aspecto formativo de los alumnos explica su aparición en los syllabus de la mayoría de universidades, bien sea como curso opcional (Universidad Nacional, Universidad EAN), especialización o carrera en si misma (Universidad del Rosario, Universidad de Antioquia) pero aun así no evita que sea obviada por completo en muchas otras.

La variedad y riqueza de entornos en los cuales se pueden desarrollar los distintos ordenamientos lingüísticos evitaría al máximo el encasillamiento en un único método de aprendizaje o de desarrollo de criterios completamente directivos para la culminación de los estudios universitarios.

Concluido así el cuestionamiento, tanto traducción como interpretación perderían cualquier comportamiento imperativo en el estudio de las lenguas que hubiese sido determinado en un primer momento en el marco teórico, pero no sucedería así con su carácter orientativo, mucho más intenso ahora debido a la globalización y la creación constante de redes de comunicación alternativas.

Se entiende así que quienes enfocan su atención en interrelacionar los nodos de esta red de forma certera y personal, entenderán a la interpretación como un poderoso motor que maniobra eficazmente como herramienta para la superposición cultural y el intercambio intelectual en una categoría profesional moderna.

6. Presentación de resultados

Determinados criterios fueron útiles para la formulación final de las conclusiones presentadas al final de este artículo, además de los anteriormente mencionados con respecto a la interpretación como carácter formativo de los estudiantes de lenguas, se hace presente la indagación de circunstancias que conforman el entorno que rodea la aplicación de método de estudio de estas disciplinas en universidades en otras ciudades e incluso en otros continentes.

La comparación final de la evidencia obtenida con lo postulado por los autores permitió realizar aseveraciones suficientes para responder la pregunta principal aun así, dejaron entrever la gran cantidad de cuestionamientos y procesos que se escapaban al estudio de investigación principal pero hicieron parte de las acotaciones finales y la constitución de la estructura de la investigación.

La globalización exige una apertura total de los mercados de cualquier país en el presente siglo, además de esto la presencia constante de herramientas tecnológicas y los esfuerzos constantes de los claustros educativos por alcanzar niveles de calidad a la par de las exigencias europeas o americanas, las más populares en el ámbito lingüístico, hace evidente la necesidad de una mejora en la formación de los profesionales, en los cuales recaerá la difícil tarea de alivianar las diferencias y configurar los nexos que permitan una unificación ideal, ventajosa para el país y el desarrollo educativo del mismo

La tarea no resulta sencilla pero resulta clara la disposición de los entes educativos para adecuar propuestas de planificación alrededor de la evolución permanente de la preparación lingüística que requiere la nación en conjunto con un gobierno resuelto a mantener activo el flujo de capacidades, tan necesario para el afianzamiento de alumnos competentes para el mañana.

7. Conclusiones

La formación en traducción dentro de los círculos educativos de la ciudad de Bogotá, es decir, en las universidades que ofrecen programas de Lenguas Modernas en sus distintas modalidades, tiene una amplia difusión y por lo menos, una vez en la carrera, se aborda el tema de forma profesional. Sin embargo, en todos los casos no pasa de una cátedra o una electiva de profundización (traducción literaria, lingüística etc.). Los estudios en postgrado de esta disciplina son escasos y fueron cerrados por la poca oferta estudiantil, que, además, no cuenta con las competencias lingüísticas necesarias para culminar el programa con éxito. Esto representó una pérdida de la inversión por parte de los centros educativos y de los estudiantes. Sumado a esto, el crecimiento de la informalidad de la profesión aumenta las posibilidades de reducción en el ingreso monetario, por lo que resulta poco atractivo para los estudiantes en curso.

En cuanto a la interpretación, se puede afirmar que la presencia de esta disciplina en los círculos académicos es nula. No existen profundizaciones, electivas de carrea, educación continua o programas de pregrado y postgrado que desarrollen esta disciplina. Las razones son diversas; la interpretación, a diferencia de la traducción, requiere de una competencia lingüística perfecta, además de otras competencias específicas que en las Universidades se promueven con menor intensidad, caso contrario a las competencias en traducción. El poco conocimiento que se tiene de la “traducción oral” y la confusión de términos afecta de forma negativa la promoción y aceptación del ejercicio entre la comunidad estudiantil interesada en el tema. De igual forma, la poca claridad que se tiene en cuanto a la significación de las disciplinas de traducción e interpretación se extiende, incluso, a personas que ocupan cargos reconocidos en importantes claustros en la ciudad y que continuamente están en contacto con los estudiantes de facultades; la confusión presente en la comunidad educativa de la ciudad indica la necesidad de una preparación holística e integral con miras a una interacción de todos los aspectos estrictamente académicos, por ejemplo, un pregrado en Lenguas Modernas, lo que asegura una mejor calidad educativa.

El profesional capaz de aceptar el reto de la interpretación, tiene mayor posibilidad de recuperar la inversión si se profesionaliza el ejercicio, ya que las competencias específicas le permiten aspirar a una remuneración muchísimo más alta que la del traductor, pero, de nuevo, el desconocimiento del campo de acción limita la oferta (a cero) de academias de formación.

Las universidades son conscientes de que un postgrado o pregrado en traducción e interpretación, tiene el visto bueno y la acogida necesaria entre los estudiantes, en especial por parte de las personas que se encuentran en pregrados de Lenguas Modernas o Filología, aun así, la estrategia más aceptada por los claustros, hoy en día, es la de brindar oportunidades de formación en traducción en los primeros semestres para así poder afianzar las competencias necesarias para cualquier profesional de lenguas en el país, sin embargo, además de la voluntad unánime de las universidades, dispuestas a ofrecer este tipo de espacios académicos, la necesidad de material tecnológico moderno presenta otro desafío para los futuros profesionales, especialmente para los interpretes formados en Colombia (de manera informal), situación que sólo se puede solucionar con tácticas educativas ideadas por el Estado y

que en conjunto con los centros educativos redirijan una importante cantidad de recursos a esta causa.

La aceptación de pregrados como este surgen de la apropiación de maniobras que se manifiestan con actividades realizadas por el gobierno; actividades culturales como festivales y exposiciones internacionales permiten un acercamiento invaluable a sociedades que, en algunos casos, pueden resultar diametralmente opuestas y a las cuales, en muchas ocasiones, no es posible acercarse de otra manera. El ser partícipes de espacios instructivos como estos, permiten un choque cultural que genera perspectivas únicas para la formación de profesionales a los cuales se les exigen conocimientos más trascendentales de la profesión en la que piensan desempeñarse.

Los países que concentran parte de sus esfuerzos educativos en el desarrollo de profesionales con habilidades multilingües destacadas, fomentan, no sólo el desarrollo intelectual de los estudiantes, sino que también la pericia de los profesionales actuales que se ven obligados a adquirir un estatus de bilingüismo para el desarrollo de sus actividades y que, finalmente, se ve recompensado con ofertas económicamente atractivas con la posibilidad de aportar al desarrollo de políticas globales competentes e idóneas que forman relaciones beneficiosas y contributivas al desarrollo de la región.

En el plano académico, la fundamentación teórica para la formación de un traductor difiere de manera significativa con la de un intérprete, razón por la cual se puede indagar que la interpretación debe ser una formación aislada, dadas las características complejas de desempeño intachable de un profesional en esta rama. Es decir, un intérprete debe formarse en el mismo tiempo que un licenciado en lenguas extranjeras o un filólogo (8-10 semestres).

Así pues, los intérpretes y traductores consultados realizaron sus estudios profesionales, de tal manera que queda en evidencia el compromiso por unos pocos en el fomento de la profesionalización del ejercicio. Sin embargo, muchos profesionales en lenguas trabajan como traductores (no como intérpretes, porque afortunadamente se reconoce la dificultad de dicho ejercicio) sin tener una formación profesional certificada. Esto ocurre, principalmente, por la búsqueda de ingresos adicionales o porque el crecimiento de la informalidad no brinda garantías necesarias para certificar el trabajo.

La traducción de textos es, sin duda alguna, la elección predilecta de los estudiantes que buscan un desarrollo profesional en estas ramas. Esto se da porque en el ámbito profesional, la traducción textual permite procesos de realimentación que nutren la práctica y que dan espacio a la equivocación, lo que permite el enriquecimiento lingüístico, cultural y enciclopédico de quien realiza la traducción. Además, no se requiere un conocimiento total de la lengua de origen (siempre y cuando no sea un texto especializado), razón por la cual la profesionalización de la disciplina se ha visto en constante peligro. En la interpretación no existen esos espacios: el ejercicio ocurre en el mismo momento, de forma simultánea y el proceso de traducción oral de una lengua de origen a una meta se da en cuestión de segundos. Allí entra a jugar la habilidad mental del intérprete, la capacidad de síntesis y las competencias enciclopédicas y culturales que le permiten contextualizar, cambiar el todo de voz o emular la gesticulación del emisor; es una tarea difícil que requiere de una formación específica que no existe en Colombia.

Los negocios en Colombia necesitan con urgencia la formación de intérpretes profesionales, ya que el crecimiento económico que experimenta el país abre la puerta al ejercicio de dicha práctica con consecuencias favorables para la misma. Sin embargo, los obstáculos académicos, legales y gubernamentales, sumados a la falta de reconocimiento de la interpretación como actividad lucrativa, impiden el crecimiento, publicidad y acogida por parte de la comunidad estudiantil. Gran parte de las empresas prefiere tener un intérprete extranjero que uno colombiano por la falta de formación del último. El mercado tiene oferta pero poca demanda y es una situación poco alentadora para los estudiantes de lenguas, cuyo interés es la interpretación.

8. Referencias bibliográficas

- Agustín, J. (1994). *Traducción, interpretación, lenguaje*. Fundación Actilibre.
- Bachmann, S. (Ensayo): La traducción como medio de adquisición del idioma, Ensigner, D (Ensayo): La formación de traductores e intérpretes en España. Madrid. Cuadernos del tiempo libre. Colección Expolingua.
- Bruer, J. (1999). *The Myth of the First Three Years*. The Free Press, A Division of Simon and Schuster Inc., Recuperado de <http://www.oecd.org/edu/ceri/31709587.pdf>.
- Hurtado, A. (1996). *Traducción y Traductología: introducción a la traductología* Recuperado de <http://www.casadellibro.com/libro-traduccion-y-traductologia-introduccion-a-la-traductologia/9788437627588/1832854>
- Hurtado, A. (2003). *Triangulating Translation: Perspectives in Process Oriented Research*. Capítulo: Building a translating competence, Alves, F. (Ed.). Recuperado de http://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=beusITppP94C&oi=fnd&pg=PA43&dq=PACTE,+Building+a+Translation+Competence+Model&ots=-6cw6M7BbD&sig=h7VZmB0KWFu_HZgqphJ11_8clYY#v=onepage&q=PACTE%2C%20Building%20a%20Translation%20Competence%20Model&f=false
- Norma Técnica Colombiana. (2010). *Servicios de Traducción requisitos para la prestación del servicio Tomado de la versión digital*. Recuperado de <http://tienda.icontec.org/brief/NTC5808.pdf>
- Rodríguez, D. (2013). *La norma técnica colombiana 5808 y su impacto en las agencias de traducción de Bogotá*. Recuperado de <http://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/4405/RodriguezDiana2013.pdf?sequence=2>
- Rodríguez. M. L. (2000). *Manual de Interpretación y traducción*, Luna Publicaciones.

